

Lo impensado

Luis Cordero Vega



¿Puede el proceso constituyente resolver los problemas sociales que nos aquejan y que explican la mayor crisis desde el retorno a la democracia? La respuesta es no. Pero lo que sí permite una Constitución es definir los criterios para nuestra vida común, los derechos que nos reconocemos, las formas de distribuir el poder y las reglas que conforman la “arquitectura de las decisiones”. Su texto no resolverá directamente el problema de pensiones, los retrasos en las listas de espera en salud ni el endeudamiento in-moral en que hicimos caer una generación de estudiantes, pero sí garantizará que la democracia pueda adoptar medidas para resolver esos asuntos sin la amenaza de vetos preestablecidos.

El acuerdo del viernes tiene varios hitos históricos que es conveniente no desmerecer. El primero, que ya advertí en una columna anterior, es que será la primera vez en nuestra historia que acordemos democráticamente un texto constitu-

cional sin un bando triunfador. El segundo, tal como ha señalado Gabriel Negretto, es que no existe otra experiencia en el mundo en que el plebiscito de entrada para un nuevo proceso constituyente plantee opciones a la ciudadanía acerca del mecanismo por el cual desea que se discuta y apruebe su Constitución.

Es conveniente recordar esto porque el maximalismo constitucional, el mismo que hoy rechaza el acuerdo y que descansa en una visión autoritaria —en la cual lo que importa es la moralización unilateral de los asuntos públicos—, desconoce que lo propio de un texto constitucional democráticamente concebido es la existencia de un pacto que requiere de concesiones recíprocas para que las reglas elementales de una sociedad permitan que nos identifiquemos todos en nuestra diversidad. El proceso que comenzamos exigirá comprender que la democracia requiere de instituciones fuertes que resuelvan oportunamente los asuntos que

nos inquietan, y exigirá persuadirnos entre todos del valor de las virtudes públicas para una deliberación leal.

¿De qué depende comenzar a transformar esto en un proceso virtuoso? De varias cosas. Pero, en lo inmediato, de determinar cómo seleccionaremos a los constituyentes, porque este proceso debe garantizar representatividad social, política y territorial, paridad de género e integración de pueblos originarios. Un asunto que debemos definir y que se tomará la agenda pública en los próximos días.

Mientras algunos, con purismo integrista, tratan de objetar el acuerdo tergiversando incluso su texto, otros ya se organizan para participar en el plebiscito, uno en donde no hay triunfo asegurado para nadie, porque dependerá de la participación efectiva de los ciudadanos en las urnas. La pregunta entonces es muy simple: al final de este proceso ¿de qué lado de la historia desea estar usted?

“La pregunta es muy simple: al final de este proceso constituyente, ¿de qué lado de la historia desea estar usted?”.

Ignacio Sánchez D.
Rector, P. U. Católica de Chile



El aporte del emprendimiento

Junto a esta grave crisis social, la crisis económica que se avecina será muy significativa. Para enfrentarla, junto con estimular las confianzas y el apoyo a las empresas pequeñas y medianas, se requiere acelerar diversos emprendimientos de base científico-tecnológica. El concurso Brain Chile busca esto: hace unas semanas se desarrolló una nueva versión con gran calidad de las propuestas. Se recibieron cerca de trescientos proyectos, con representación de ocho universidades chilenas y otras de Latinoamérica. Las principales industrias involucradas fueron salud, innovación en servicios, medio ambiente, agricultura, energía, TIC y biomedicina.

En sus diferentes etapas, los equipos recibieron orientación para desarrollar sus prototipos y modelos de negocios. El Centro de Innovación UC Anacleto Angeli, la Escuela de Ingeniería y la Dirección de Transferencia y Desarrollo de la UC, junto con el Banco Santander han apostado por este modelo para impulsar el emprendimiento.

El concurso implica una cadena virtuosa, ya que produce una sinergia de las capacidades y habilidades de los diferentes actores. A través de Brain Chile entregamos a los participantes la oportunidad de formarse en el desarrollo de habilidades y de obtener las herramientas para un emprendimiento de base científico-tecnológica. Estos proyectos requieren de pruebas de concepto y de propuestas para participar en una incubadora o capital semilla.

Los prototipos incluyeron el procesamiento de sonidos de origen biológico para la acuicultura, reciclaje de desechos en la construcción, el agua de mar como insumo para los motores de las embarcaciones, un examen clínico para identificar el patógeno de la infección cutánea, un sincronizador respiratorio no invasivo para lactantes con apnea central, un dispositivo magnético dentario para tratamientos de ortodoncia, entre otros.

El concurso puede levantar nuevas empresas tecnológicas y mercados que impacten el desarrollo económico y social del país. Todos estos esfuerzos se orientan a transferir la investigación a soluciones para las personas y la sociedad. Lo relevante es propiciar la interacción entre las empresas, las universidades, el Estado y la sociedad civil. Es necesario generar condiciones para articular una cultura de innovación y emprendimiento en beneficio del país. Brain Chile va en ese camino, y la actual situación lo hace aún más necesario.

En defensa del acuerdo

Eugenio Guzmán A.



El acuerdo constituyente del viernes por la madrugada es un hecho político histórico y arriesgado. Histórico, porque ocurre en un momento cuya complejidad aún no logramos comprender en todas sus dimensiones y, en consecuencia, la única certeza que podemos aventurar es que será recordado en la memoria colectiva. Independientemente de los acontecimientos que se sigan, sean estos buenos o malos, afortunados o desafortunados, aunque todos deseamos que sean los mejores.

Arriesgado, además, dado que entraña atrevimiento y valor para tomar decisiones peligrosas que muchos no las harían, ya sea porque le temen a la crítica de sectores radicalizados, o porque ven en su negativa una oportunidad de marcar diferencias y abrir brechas que les pueden beneficiar.

Un acuerdo como este debe ser defendido. Defendido de los intransigentes y de quienes se refugian en el purismo cuasi religioso en que se encuentran. Debe ser

defendido de los que quieren todo sin dar nada a cambio. Debe ser defendido de quienes han hecho de la opinión una permanente crítica carente de propuesta; vale decir, de aquellos que su única posición es expresar su permanente descontento de todo y, de paso, insinuar que son ellos los que nunca cometen un error. También debe ser defendido de los censores morales que no entienden que, si algo es la política, es la posibilidad de concitar acuerdos.

El acuerdo debe ser defendido del triunfalismo de quienes lo realizan, lo que significa que lo estratégico y lo táctico deben subordinarse a la prudencia y conveniencia colectiva de lo que llamamos Chile, y no tal o cual partido. Debe ser defendido de la propia política miope e ideológica, que busca la ganancia pequeña. Debe ser defendido del oportunismo. Un acuerdo de esta naturaleza supone magnanimidad (grandeza de espíritu) de quienes lo conducen y organizan. Por lo mismo, comporta una dimensión

pedagógica, instructiva y formativa hacia los ciudadanos, respecto de su significado, que no es otra cosa que la disposición a concordar una salida a la crisis.

Pero la defensa supone, sobre todo, resistir a las tentaciones de lo puramente presente. La muerte de las utopías, sean religiosas, políticas o científicas, ha desfondado la política de todo pasado y futuro, transformándola en un presente inmediato. Es un mundo cuyos bordes son extremadamente estrechos y solo pueden producir vértigo. Luego, es indispensable evitar la tentación de las soluciones para hoy. Para ello existen otras herramientas. Debe resistirse a la tentación emotiva del eje nosotros-ellos.

Un acuerdo de este tipo debe ser un punto de partida para múltiples debates que ciertamente se irán expresando y en que se llama a todos los ciudadanos a expresar sus opiniones, pero en que prime ante todo la razonabilidad. Esta, por definición, tiene un alcance más allá del presente.

“El acuerdo debe ser defendido del triunfalismo de quienes lo realizan; lo estratégico y lo táctico deben subordinarse a la prudencia”.